

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 27 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	7
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	7
Números sueltos.	15	

NÚM 306.

AÑO IV.

¡ MISERABLES !

Hace un mes próximamente publicó EL PROGRESO la noticia de que circulaba en Salamanca una hoja clandestina, impresa al parecer en Cuba en 1885, repugnante libelo escrito con la intención dañada de difamar al ilustre General Pando, que durante su mando en la Isla se vería precisado á castigar criminales intentos.

La noticia fué comentada de diferentes modos, y á un colega local le pareció hija de uno de los cariños que perjudican.

Sufrimos la advertencia del colega, como sufrimos otras no ménos atentas, esperando que con el tiempo se vería realizado cuanto servía de fundamento á nuestra conducta.

Que el filibusterismo despechado habia hecho eso, ya lo sabiamos nosotros; y, sin embargo, no nos habiamos apresurado á dar la noticia; pero al observar ahora que la hoja habia llegado á Salamanca, sospechamos que no era la misma mano la que daba direccion al libelo. Por eso dimos la voz de alarma.

Y si en este momento la reproducimos con más extension, es porque todas nuestras sospechas y temores se confirman.

Ya las hojas no llegan á Salamanca con sobre á determinadas personas; parten de esta ciudad y van á parar á diferentes pueblos. La cosa, como se ve, es clara, y el silencio ahora, como otras veces, seria censurable.

Es preciso preparar el antidoto para el veneno de la calumnia.

Es necesario que las personas á cuyas manos y por medios desconocidos, si bien se van cogiendo los hilos, llegan esos libelos, sepan que cuando se emplean tales medios para zaherir á una persona; cuando por la espalda y en la oscuridad del anónimo se hiere, el puñal se embota con los sentimientos de lealtad é hidalguia que son propios de cuantos estiman la honra agena para que la suya sea respetada.

Es necesario tener presente, para apreciar las cosas en su propio valor, que esas armas son en todos los casos, sin excepcion alguna, preparadas por el despecho y por la envidia.

Es necesario no olvidar que la calumnia se ceba más en las alturas y más en el mérito personal y en quien, con su valor, con su talento y con su laboriosidad se ha creado una posicion que es la tortura de los ambiciosos torpes é ineptos. Es necesario, además, precisar la mision de la prensa.

Así como la aplicacion del vapor á la locomocion no se ideó para descarrilar los trenes y tener en constante peligro la vida, sino para prestar grandes servicios á la humanidad, la imprenta no se ha inventado para el anónimo, que pretenda difamar y convertir los pueblos civilizados en hordas de salvajes que se despellejen sin compasion ninguna: la imprenta es un elemento de progreso que debe estar al servicio de sentimientos nobles y generosos.

La imprenta, como el vapor, tiene maquinistas que empuñan el freno en la opinion y en el sentimiento de respeto y consideracion que las personas se deben, para evitar los abusos que de ella se intenten, aplastando á quien pretenda convertirla en arma de deshonra y de muerte.

Y desdichada sociedad el dia en que

de otro modo se entienda el servicio que la prensa debe prestar.

La honra, el honor, la familia, las prendas más estimadas, estarán expuestas al fuego de la maledicencia y la calumnia.

Mas dirán nuestros lectores que estas consideraciones son innecesarias para quien tiene el sentimiento de la propia dignidad. Pero como en el caso presente ese libelo se hace llegar á personas que no distinguen la prensa clandestina, que el Código penal castiga severamente, por que este es el primer ensayo que entre nosotros se hace de ella, juzgámoslas pertinentes, haciendo un llamamiento á la prensa periódica y á las personas ilustradas, para extirpar este cáncer que empieza á desarrollarse y que, de tomar incremento, invadirá lo más sagrado del hogar y lo más santo de la familia.

El medio es sencillo. Seamos todos agentes de la autoridad, que, segun tenemos entendido, conocerá pronto de este asunto, y denunciemos ante ella á quien difunda y propague esos impresos.

Por este medio evitaremos que se reproduzcan y obligaremos á descubrirse á los que tengan por oficio manchar agenas honras con el lodo de su conciencia.

Por lo demás, seguros estamos de que, espíritu fuerte el General Pando, no se detendrá en su brillante carrera á separar los obstáculos que se pretende crearle, y cuente con nosotros, que despreciamos el peligro cuando de la justicia se trata, y cuente, sobre todo, con la opinion, que verá en cada palabra escrita con hiel un aplauso para el talento y una alabanza para la honradez.

Adelante, y si despues de esa hoja viene otra, y comprende á los apasionados del verdadero mérito, no importa. Cuanto más se cebe el despecho, más relieve adquieren las cualidades que engrandecen y agigantan.

UNA VELADA EN EL CASINO IBERICO

Como ya dijimos en nuestro número anterior, el jueves tuvo lugar en el Casino Ibérico una velada literaria, cuyo programa conocen nuestros lectores. Ante numeroso y escogido público, el socio D. José Benito comenzó su conferencia sobre la *Dignificación del hombre por el trabajo*. El jóven periodista, al cabo de un breve pero elocuente exordio, con palabra fácil y elegante estilo, al través de algunas digresiones llenas de originalidad y gracia, pero no muy pertinentes al tema de su discurso, hizo una excursion por el campo de la historia, remontándose al infausto dia en que la profe de Adán fué condenada á la dura ley del trabajo. Reseñó despues, á partir de los tiempos bíblicos, las grandes empresas realizadas por la humana actividad en todos los tiempos, en todas las épocas y en todos los países. Expuso tambien en un bellissimo cuadro, animado por las encantadoras tintas del sentimiento, el dulce reposar del fatigado obrero, que tras largas horas de penoso trabajo disfruta de la envidiable calma del hogar, donde es objeto de la tierna solicitud de una esposa que le idolatra y de unos ángeles que le acarician y bendicen. El Sr. Benito, impresionado acaso por este cuadro de familia,

evocó el recuerdo de su difunta madre, recordando al propio tiempo los santos y prudentes consejos que le dió al llegar los últimos momentos de su hora postrera. El público estaba escuchando con religioso silencio al Sr. Benito, cuando este, afectado, segun dijo, por tan triste recuerdo suspendió su discurso, rogando al público le dispensara tan inesperada conclusion. Entre los espectadores no faltaba alguno que considerara este desenlace como uno de tantos recursos dramáticos de que se echa mano cuando la materia se agota, pero nosotros no damos crédito á semejante version, dada la suma de conocimientos y especiales dotes oratorias que reúne el señor disertante.

Ocupado el piano por el Maestro señor Gilaber, ejecutó con la habilidad que le es propia algunos trozos de escogidas obras musicales, que fueron al final muy aplaudidos.

Anunciaba el programa en su tercer número *lectura de poesias*, y en efecto, elegidas con mucho acierto se leían en esta noche los hermosos del Larmig, en que con majestuosa y acordada lira, canta *Las mujeres del Evangelio*. Su lectura dejó mucho que desear, de tal manera, que á no conocer, como conocemos, al Sr. Barco, hubiéramos dudado que fuera el mismo que tan admirablemente leyó la *Piedad de una Reina*, y tantas otras composiciones, cuya lectura le ha valido merecidos aplausos.

Despues de un breve intermedio, vimos salir de entre lindas damas, á la bella Srta. Amalia Piedecasas, que empuñando con mucha gracia su violín, tocó con gran maestria y sentimiento, una preciosa melodia acompañada al piano por el Sr. Gilaber. Cuando ligeramente inclinada sobre el violín, parecia arrobada por celestiales armonias, hallarse sumida en delicioso éxtasis, no podiamos menos de recordar á esos coros de ángeles que suspendidos entre nubes aparecen en algunos cuadros, entonando lores eternos á la casta doncella de Nazaret. Al terminar, tales fueron los aplausos que el público tributó á la jóven violinista, que accediendo á la excitacion de varios señores, verdaderos intérpretes de un general deseo, cogió de nuevo el violín, donde con el mismo acierto tocó, acompañada tambien al piano, un trozo de una conocida obra, que le valió segundos aplausos.

Al cabo de algunos minutos de descanso, en que las señoras fueron obsequiadas con dulces, D. Ramon Barco, contrastando notablemente con la vez anterior, leyó de una manera magistral una preciosa oda de D. José Lopez Alonso, titulada *A la batalla de Arapiles*. Terminada su lectura, el público, en medio de una nutrida salva de aplausos, llamó al autor, que levantándose de su asiento, satisfizo la curiosidad de los que no le conocian.

Abierto de nuevo el piano, ocupó su asiento el jóven estudiante de Medicina D. Jesús de San Eustaquio, que con mucho gusto y gran ejecucion, tocó una fantasia sobre motivos de *Roberto el Diablo*, del inmortal Meyerbeer.

En suma: la fiesta fué brillante, más aún que las anteriores, y la concurrencia dejó el salon muy agradablemente impresionada.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

El Sr. **Pando**: Señor Presidente, ruego á S. S. me permita la extension que dentro del Reglamento pueda otorgarme, para un asunto de alta importancia respecto al ejército; y como no deseo abusar de la benevolencia de la Cámara, ni mucho ménos poner á S. S. en el caso de recordarme el precepto reglamentario, es por lo que le ruego me conceda la mayor extension que dentro del Reglamento pueda haber; prometiendo, de todos modos, ser lo mas breve posible.

El Sr. **Presidente**: Puede S. S. hablar, conciliando las necesidades del momento con las prescripciones reglamentarias.

El Sr. **Pando**: Doy las gracias á su señoría, y empiezo, Sres. Diputados, por lo siguiente.

En dias anteriores ha oido la Cámara una excitacion que me permiti hacer al Sr. Ministro de la Guerra que acaba de dejar ese puesto. Y como aquella excitacion se dirigia á una personalidad distinta de la que hoy tan dignamente como su antecesor está al frente de ese departamento, yo desde luego retiro esa excitacion por creerla hoy innecesaria; pero necesito explicar algun tanto, siquiera sea poco, los motivos que originaron aquélla.

En el ejército, Sres. Diputados, considero que una de las necesidades más absolutas para que responda á lo que la Nacion debe esperar de él, es la administracion de justicia; y tomando por base un caso aislado, un caso que no significaba nada más que dar fuerza á la necesidad de mi excitacion cerca del Sr. Ministro de la Guerra anterior, y no tengo para qué recordarlo ahora, ni algun otro hecho, muy pocos afortunadamente que por el estilo y de menor gravedad pudiera yo citar, no hice más que suplicar al Sr. Ministro de la Guerra que viese el medio posible de que se hiciera la revision de las hojas de servicio, por más que comprendo que esto trae grandes dificultades y que no puede hacerse en breve tiempo, pero que debe hacerse en principio, por ser una necesidad sentida por todos los militares, todos la desean y yo entre ellos, y de seguro lo desea el Sr. Ministro de la Guerra tanto como el que más. Dejo este punto y paso á ocuparme del otro capital.

Por medio de la administracion de justicia, sujetándola á las reglas que debe tener ésta, no se puede consentir, dentro del ejército, que haya individuos que no le dignifiquen, que no le honren tanto como todos los individuos del ejército desean. A veces, señores Diputados, por faltas, que ni faltas son en el Código civil, pero que si lo son dentro del Código militar, no queda todo lo bien parada nuestra administracion de justicia militar por defectos de procedimiento, y yo tengo que hacer aquí una manifestacion con harto gusto mio, y es que desde hace más de diez años se viene tratando de mejorar esta administracion de justicia dentro del ejército. Yo puedo citar á todos los Sres. Ministros que han pasado desde aquella época por el Ministerio de la Guerra, los cuales se han ocupado constantemente de esa cuestion. Despues de la ley de bases del General Martinez Campos vino, por ejemplo, el señor General Lopez Dominguez, y en el

poco tiempo que estuvo al frente del Ministerio de la Guerra, demostró, de una manera que yo me congratulo en aplaudir, demostró lo que para él significa la administración de justicia dentro del ejército, con la ley de tribunales; y mucho más hubiera hecho sin duda alguna si tiempo hubiera tenido para ello. En esa ley de tribunales tengo que consignar que hay un punto que es precisamente el *desideratum* á que yo aspiro dentro de la administración de justicia del ejército, y es que tenga más intervención de la que tiene el cuerpo jurídico militar.

(Continuará.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 23 de Marzo.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales señores Martín Benito, Benitas, Lafuente, Gutierrez Amigo, Clemente Perez, Valle, Cárdenas, Romero, Gago, Carnero, Blanco y Mirat, celebró sesión nuestra Corporación municipal.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió lectura á una orden de la Dirección general de Impuestos, que transcribe la Delegación de Hacienda de esta provincia, y por la cual se encarga á esta que gestione antes de celebrarse el nuevo arriendo de consumos, para conseguir que los Ayuntamientos mejoren el tipo ó cantidad que por dicho impuesto hoy el Estado percibe, siendo el de esta capital importante 217.670 pesetas y 75 céntimos. Y como para hacer las proposiciones se concede el preciso término de diez días, el Sr. Alcalde había decretado que pasara á informe de la Comisión de Hacienda. Esta, en un razonado y bien escrito informe, dice: que á pesar de ser gravoso el encabezamiento por la indicada cantidad, en consideración á que cuando estaban los Consumos á cargo del Ayuntamiento apenas quedaba el sobrante necesario para atender á las múltiples atenciones del presupuesto, no obstante ser muy inferior la cantidad que entonces percibía el Estado; atendiendo al deseo de evitar los numerosos abusos que se vienen cometiendo, así por la empresa como por los particulares, dando origen con ellos á escándalos y procesos criminales, propone que la Corporación municipal realice un esfuerzo y ofrezca el encabezamiento por la cantidad de 218.000 pesetas, remitiendo á la Delegación la certificación que se pide del consiguiente acuerdo.

El Sr. Carnero felicitó á la Comisión de Hacienda por haber interpretado fielmente sus deseos, que cree poder hacer extensivos al resto de la Corporación. Y por último, se aprobó en su totalidad el informe.

Se dió cuenta por la Dirección é Inspección de Obras municipales, del estado inminente de ruina en que se encuentra una casa del Pozo Amarillo, adoptándose algunas medidas para conseguir su derribo y reedificación.

Pasaron á la Comisión para que informe, previa inspección del Sr. Arquitecto, las comunicaciones del Sr. Gobernador militar dando cuenta del desplome ocurrido días pasados en el cuartel de la Cárcel, á consecuencia de la nevada y de la ruina que amenaza la galería del mismo, como también de los perjuicios causados, así al edificio como á la higiene, por la filtración de la nieve en el cuartel de Caballería.

Se acordó pasara á la Comisión de Obras una instancia de José Seisdedos, propietario de una casa en la calle de Veracruz 1.ª, oponiéndose á la alineación de dicha calle conforme se ha publicado en el *Boletín Oficial*, y pidiendo se adopte la anteriormente hecha respecto á su casa, con la que en su día se mostró conforme.

Se leyó y pasó á la misma comisión y Arquitecto, otra de varios vecinos y propietarios de la calle de Sanchez Barbero, pidiendo se construya en otra forma y

con más solidez la cloaca que en aquella calle se está cerrando, por temor á que se filtren las aguas del caño inmediato y perjudiquen notablemente sus casas.

Vista otra instancia de D.ª Nicolasa de las Heras, en recurso de alzada de un asunto que no compete á la Corporación, según lo entabla, se acordó pida en forma.

Dada cuenta de no haberse tampoco presentado licitadores á la subasta celebrada por cuarta vez, para la enagenación de la máquina fija para elevación de aguas, se acordó autorizar á la Comisión para que gestione se hagan proposiciones particularmente.

Pasó á la Comisión la única proposición hecha para imprimir los 2.000 ejemplares del Reglamento de aguas, por don Jacinto Hidalgo.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente de la Cofradía de la Cruz, invitando al Ayuntamiento para que presida las procesiones de la Semana Santa próxima, así como para que se acuerde la entrega de las 100 pesetas que según costumbre se destinan á estos festejos.

La Corporación acordó en conformidad, sin que hubiera oposición por parte de los Sres. Concejales, excepto el Sr. Díez del Valle, que pidió se hiciera constar su voto en contra para ambos extremos.

Se dió cuenta de las distintas visitas giradas por la Junta local á la escuela establecida en el Arrabal y subvencionada por el Ayuntamiento, en todas las que se había observado que el Profesor encargado de la misma, deja trascurrir dos ó tres meses sin entrar en el establecimiento.

Se dijo también que varios padres de familia, cuyos hijos asisten á aquella escuela, se quejaban del abandono de dicho Maestro, y por último, el Sr. Alcalde confirmó el hecho, haciendo constar que advertido de lo que pasaba, requirió al profesor amistosamente y que después, sabiendo que sin previa licencia se hallaba en Madrid, le hizo presentar á su regreso en la alcaldía para reprimirla su falta, á lo que contestó en malas formas.

Hicieron uso de la palabra otros señores Concejales, optando todos por que no se consienta un momento más tan grave perjuicio para la enseñanza y al efecto se le retire la subvención al Maestro Sr. Calama, acordándose así por unanimidad.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes anterior, que presentó la secretaria.

Pidió la palabra el Sr. Gago, una vez terminado el despacho ordinario, dirigiendo censuras así al Sr. Secretario, por no haber copiado, según él, exactamente sus palabras pronunciadas en la sesión anterior, como á la prensa, en quien supone error al relacionar sus declaraciones. Dijo también que estaba acostumbrado á votar siempre conforme á su conciencia, y que si votó en contra de la reposición del Aparejador de obras, fué, no por que suponía inmoralidad en sus actos, sino por que oyó decir á uno de sus compañeros que era inepto para el desempeño del cargo.

Le contestó el Sr. Lafuente en breves palabras, diciendo que el origen de la suspensión hecha al Aparejador, fué el de suponersele irregularidades que afectaban á la moralidad de su proceder, sin que para nada se tuviera en cuenta su aptitud, y claro es que al levantarla aquella, que si el Sr. Gago no consideraba suficiente, pudo hacer objeto de nueva proposición, que como lo anterior, se hubiera discutido y votado.

El Sr. Carnero manifestó había asistido á los exámenes verificados en las escuelas de adultos, habiendo tenido ocasión de notar los adelantos de los alumnos y los esfuerzos de los dignos profesores en aquella escuela, sacrificios que merecían de la Corporación un expresivo voto de gracias, que por unanimidad fué acordado.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de la subida en el precio de los granos y á pesar de no haber encarecido la harina más que un real en arroba, los panaderos de Vitigudino han levantado el pan una perrita y amenazan con que será por poco tiempo este solo aumento. Pues eche V. perros, decimos nosotros, que al país no le faltan, y lo mismo le dá uno más que uno menos.

Se han recibido en esta Redacción *La Vitivinícola*, periódico quincenal que se publica en Sagunto, y al semanario *Los Negocios*, que aparece los jueves y tiene por objeto la defensa de los intereses materiales.

Copiamos de *La Federacion Ibérica*:

«*Revision de hojas de servicio.*—En nuestro número del 9 de Enero hablamos respecto á la revision que encabeza este suelto, emitiendo nuestra franca y práctica opinion, en la cual nos ratificamos. Pero como hemos leído en *El Correo Militar* del lunes 7 del presente una mención hecha en el Congreso por el General Pando sobre lo mismo, no hemos de dejar pasar desapercibida esta ocasion para volver sobre ella. Indudablemente el General Pando, aunque no deja de estar bien recompensado por sus merecimientos y su empleo de brigadier á la puerta del sepulcro, no le hacen tan censurable como otros por sus adelantos de carrera.

Indica dicho general, á nuestro entender con los mejores deseos, la necesidad de revisar las hojas de servicio, salvando, dice, «lo que á la política se refiera.» Si es para no causar perjuicios en este punto respecto á la calificación del individuo, estamos conformes; pero si esa salvedad comprende para respetar las gracias por ello recibidas, nada se adelantaría, quedando gananciosos siempre los más afortunados. *El Correo Militar* habla con cierta reticencia en el artículo de que vamos haciendo mención respecto al general Martínez Campos, por lo cual no nos atrevemos á afirmar si acepta ó no la revision. Opinamos por que no. Pues si restamos los pecados mortales de Sagasta y el Zanjón y los veniales de Savalls y otros, veríamos al general con los honrosos galones de coronel á lo sumo. Capaces seríamos de estrechar la mano del coloso de fortuna si accediera y apoyara la proposición. Parodiando la escena de *Pepa la frescachona*, entre la viuda y el teniente de artillería, discurremos de este modo:

Pando: General Martínez, sois el más valiente de todos los capitanes del siglo.—Martínez: Guason.—Pando: Sois el mortal más afortunado de la Península y Ultramar.—Martínez: Guason.—Pando: ¿A que apoyáis la revision de las hojas de servicio, y me caso, en política se entiende, con V?—Martínez: ¿A que no?—Pando á solo vozce: Mire V., general que los gorros frigios pueden volver.—Martínez: Ave-María purísima.—Pando: Mire V. que en ese caso está V. exmulgado y condenado á las penas eternas.—Martínez: Jesús, ¡qué barbaridad!—Pando: Revise usted bien, que no son sólo los republicanos quien lo tienen á V. entre dientes; que hay algunos Antonios, Franciscos y Pepes, que lo tienen á V. entre cejas.—Martínez: ¡Horror! lo pensaré. Consultaré con el nuevo general Fuentes.

Que la nevada de los días 15 y 16 del corriente mes fué para Vitigudino en cantidad y calidad de padre y muy señor mío, no hay por qué ponerlo en duda. Que en los pisos más elevados de muchas casas hubo remansos de nieve de más de medio metro de altura, nadie podrá negarlo. Que muchos vecinos tuvimos que trabajar incesantemente por espacio de dos días para extraer el congelado elemento de nuestras viviendas, no hay por qué ponerlo en tela de juicio. Que algunos granos y no pocas patatas sufrieron pérdidas más ó menos considerables, nadie lo niega. Lo que no sabíamos nosotros, si no nos lo dice *El Fomento*, es que un vecino de Vitigudino debió salvarse milagrosamente por haber pasado toda la noche en el campo recibiendo la nieve; y también ignorábamos que de ella fuera extraído á la mañana siguiente; ni menos podíamos siquiera imaginar que de resutas de aquella frescura tan agradable, estuviese algo enfermo. Lo único que, aunque no lo sabíamos lo suponemos, es que no ofrece cuidado alguno;

por eso mismo no molestamos á *El Fomento* para que nos diga el nombre del paciente. De seguro que ya está bueno del todo, y esto nos evita pasar á visitarle.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo la plaza de toros de esta ciudad, dará una corrida de cuatro toros de muerte y dos bravos novillos para los aficionados, el día 40 de Abril, ó sea el primer día de pascua de Resurrección. Los cuatro toros de muerte son procedentes de la antigua y acreditada ganadería de D. Fernando Gutierrez, de Benavente, hoy de D. Teodoro Valle y Compañía, de Valencia de la Encomienda, los cuales serán lidiados, picados, banderilleados y muertos á estoque por acreditados diestros de Madrid.

A las dos de la tarde del día de ayer tuvo lugar en esta ciudad la ceremonia religiosa de los desposorios celebrados entre la simpática y bella joven D.ª Antonia Elías de Pando, sobrina de nuestro distinguido amigo el bizarro general D. Luis Manuel de Pando y del Director de la Escuela Normal D. José Antonio Jorge, con el joven Licenciado en Medicina y Cirugía que poco há salió de las aulas de esta Escuela universitaria, D. Leopoldo Barbero y Gonzalez.

Que Dios colme de felicidades á los nuevos esposos.

D. Manuel Sanchez Tirado, Ayudante de obras públicas destinado á esta provincia, se posesionó del cargo el miércoles último.

El día 4 del próximo Abril han de presentarse ante la Comisión provincial para el juicio de exenciones, los mozos del reemplazo actual pertenecientes á los siguientes pueblos: Guijo de Avila, Horcajo de Montemayor, Hoya (la), Lagunilla, Ladrada, Montemayor, Navacarros, Nava de Béjar, Navamorales, Navamorales, Palomares, Peñacaballera, Peromingo, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Sanchotello, Santibañez de Béjar, Sorihuela, Tejado (el), Valde-fuentes, Valdehijaderos, Valdelacasa, Valdelagebe, Valverde de Valdelacasa y Vallegera.

El miércoles dejó de existir en esta ciudad D.ª María Crespo Suarez, viuda de Don Valentín Ruiz.

Nuestro pésame á su familia.

Nuestro colega el *Fomento* declara que fueron empleados del Gobierno civil los que inspiraron un suelto sobre las elecciones municipales de los Santos, y que dió lugar al artículo de fondo en que después nos ocupamos de este particular.

No sabíamos nosotros que los empleados del Gobierno colaborasen en el estimado colega.

Dice *El Fomento*, en su número del 24, que sus colegas de la capital le han dejado solo en la defensa de los obreros que trabajan en las obras del ferrocarril de Fregeneda.

En la defensa de los obreros, no. En la de los destajistas, pudiera suceder.

El miércoles último salieron para Madrid tres de los cuatro empresarios de la plaza de toros de Vitigudino á contratar la cuadrilla de lidiadores que han de tomar parte en las corridas que se preparan para los días de feria, según habíamos ya anunciado.

Desde el 4.º de Enero próximo se establecerá el derecho á jubilación para los Maestros y Maestras propietarios de las Escuelas públicas de primera enseñanza dotadas con el sueldo anual mínimo de 500 pesetas, derechos pasivos á las viudas, hijos legítimos menores de 16 años ó hijas legítimas, solteras ó viudas. Se fijarán períodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicios para regular los haberes, que no podrán ser menores de 365 pesetas ni superiores á 2000, no pudiendo exceder el haber pasivo en ningún caso de los cuatro quintos del sueldo regulador.

La viudedad y la orfandad consistirá en los dos tercios de la jubilación, pero nunca bajará de 365 pesetas.

Las pensiones se pagarán por trimestres vencidos.

Se admiten anuncios á 10 céntimos por línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

AGENDAS DE BUFETE, CALENDARIOS AMERICANOS Y DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo,
Rua, 12, Salamanca.

JARABE DE RÁBANO YODADO ALOMAR

(preparado en frio y concentrado en el vacio.)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando haya cretismo de las vias digestivas constituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasion de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias á otros preparados yodados y al aceite de bacalao blanco. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas deriban del escrofulismo y denoten una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: Alomar y Uriach, almacen de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

EMULSION ROMEO DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.

Más agradable, eficaz y barata.

El que la prueba una vez, la prefiere siempre. **Dos pesetas frasco** en todas las farmacias. En Salamanca, HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujia, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: Que en las muchas ocasiones que han tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicacion y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilacion rápida en la economía. Tambien ha podido comprobar que iguala y supera en sus prontos resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor *Salvino Sierra y Val.*

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO

EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 — —
Puerto-Rico y Moka 3 — —
Moka puro 4 — —
Tapioca, en botes de 200 gramos. 1 bote —

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO. ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones.
No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios.
Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERÍA Y SASTRERIA A LA MEDIDA.
47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA,

perfectamente dosificado é inalterable.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el Asma, Dispnea, Tos, Bronquitis, Catarros crónicos, Tos ferina. Recomendado por toda la prensa médica.

La *Euphorbia Pilulifera*, segun observaciones hechas por eminentes médicos, es un remedio eficazísimo para modificar los movimientos respiratorios y circulatorios, y disminuir y suspender la dispnea en los padecimientos de los pulmones y del corazon; ejerciendo una accion segurísima é inmediata en la curacion del Asma, en los Catarros bronquiales, en los de la Laringe, en las Dilataciones de los bronquios y en la Coqueluche.

Frasco de 360 gramos, tres pesetas en todas las farmacias de España.
Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platería, 5, Valladolid.
Representantes para la venta al por mayor: Madrid, Melchor Garcia.—Barcelona, hijos de Vida Rivas.

DEHESA.

Se vende la llamada de San Cristóbal del Monte, en término de Topas, partido de Salamanca. Los títulos de propiedad y condiciones, están de manifiesto en la Notaría de D. Fulgencio Fernandez, Ballesta, 6, principal, Madrid, todos los dias no feriados hasta el 31 de Mayo próximo, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde. 4-2

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacen para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

OBRAS DE JULIO VERNE.

Los ingleses en el Polo Norte, un tomo.	4 reales.
El Desierto del Hielo.	4 »
Cinco semanas en globo.	4 »
Viaje al centro de la tierra.	4 »
Los hijos del Capitan Grant en el Océano pacífico.	4 »
De la Tierra á la Luna.	4 »
Alrededor de la Luna, segundo de la anterior.	4 »
Un descubrimiento prodigioso.	4 »
Veinte mil leguas de Viaje submarino, (primera parte, del Atlántico al pacífico).	4 »
Id. (segunda parte, del pacífico al Atlántico).	4 »
Una ciudad Flotante.	4 »
De Glasgow á Charleston.	4 »
Aventuras de tres rusos y de tres ingleses.	4 »
Un capricho del Dr. Ox.	4 »
La vuelta al mundo en ochenta dias, (primera parte).	4 »
Id. id. id. (segunda parte).	4 »
Una invernada entre los hielos.	4 »
Maese Zacarias. Un drama en los aires.	4 »
La isla Misteriosa, (primera parte). Los Naufragos del aire.	4 »
Id. id. (segunda id.) El Abandonado.	4 »
Id. id. (tercera id.) El secreto de la Isla.	4 »

Estas obras y las restantes de dicho autor se venden en la Librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

Para satisfacer estos gastos se estableció un descuento del 3 por 100 sobre el sueldo de los Maestros, se deducirá un 8 por 100 del 25 por 100 destinado para material; y los maestros que desempeñen interinamente una vacante, cobrarán la mitad del sueldo correspondiente a la plaza que regenten, interin se provee en propiedad.

El día 4.º del próximo Abril concurrirán a la Administración de contribuciones de esta capital, para la designación de síndicos y clasificadores de los gremios; de diez a once de la mañana, los almacenistas de coloniales y los de hierros; de doce a una de la tarde, vendedores de quincalla fina, y de una a dos de la misma, los vendedores de joyas.

A 33 asciende el número de reclutas pertenecientes a diferentes pueblos de esta provincia que deberán concentrarse en esta capital el día 9 de Abril con destino al ejército de Cuba; los cuales corresponden al 2.º reemplazo del año de 1885. En el Boletín Oficial del 23 de los corrientes se insertan los nombres y pueblos de dichos reclutas.

Tan concurrido como poco lisonjero estuvo en Vitigudino el mercado del martes último. Los compradores de ganados se retrajeron no poco en las transacciones al observar la considerable alza habida en el precio de los granos, sin que nadie acertara a darse cuenta razonada de alteración tan repentina y sorprendente. Algunos, sin embargo, querían atribuirlo a la quema, ó completa desaparición del centeno en los sembrados, con motivo de los bruscos cambios atmosféricos habidos en días anteriores, cuyas apreciaciones nos parecen algún tanto exageradas, por ser la planta de que se trata una de las que más resisten á toda clase de inclemencias, descuidos y contradicciones. Otros decían que la causa era el hallarse el poco grano que queda por aquí cerca, en poder de los ricos, y finalmente, no faltaba quien pretendía resolver el problema fundándose en la carencia de pastos, unida á la escasez de cosecha del año anterior. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que el grano en el mercado á que nos hemos referido se vendió á los siguientes precios: trigo barbilla, 48 reales y alguno á 49; centeno (término medio), 36; cebada 34; algarrobas (de tierra arriba), 34; id. (de tierra abajo), 30.

El día 4.º del próximo Abril se reunirá en sesión extraordinaria la Excm. Diputación provincial, para lo cual ha sido convocada por el Gobernador civil.

Hasta el 22 del próximo mes puede solicitarse la plaza de Médico titular de Martín del Río, vacante por defunción del que la desempeñaba.

Su dotación es la de 375 pesetas, por la asistencia á 20 familias pobres.

Sobre el intento de robo ocurrido hace unos días en el pueblo de Cerralvo, nos comunica nuestro corresponsal en Vitigudino los siguientes datos:

El lunes último, á las nueve de la noche, fué sorprendido por cinco hombres desconocidos, un criadillo del montañés de Cerralvo, al regresar á casa, viéndose obligado á llamar á la puerta, y penetrando poco después en el interior, acompañado de sus perseguidores. A una criada que había salido á abrir, seguía á corta distancia un joven, hijo del dueño de la casa, quien encontrándose de improviso con aquella extraña é inesperada visita, y no tardando en presumir la perversidad de sus propósitos, descargó un palo, que á la sazón llevaba para ocuparse del acomodo del ganado, sobre el más próximo de los obligados huéspedes, oyéndose acto continuo la detonación de un arma de fuego, cuyo proyectil rozó, aunque ligeramente, el cinto de cuero que vestía indicado joven. Apercibido el padre de éste de lo que pasaba, salió de la cocina provisto de un fuerte garrote (prolongación de hierro) á tomar parte en la refriega, que llegó á tomar proporciones alarmantes por la repetición de los disparos, y entretanto, la esposa del montañés y un hijo de doce á trece años, se subieron al piso inmediato, auxiliándose mutuamente, hasta conseguir que el niño hiciese algunas descargas de revólver por una de las ventanas. Aprovechando aquellos momentos de confusión, otro mu-

chuelo consiguió salir á la calle, y poco después, un repique general de campanas, ponía en movimiento al vecindario; pero tal medida llegó un poco tarde, los ladrones habían desaparecido. Como resultado de la pelea, aparece ligeramente lesionado el montañés en la cabeza, y se cree, que por lo menos uno de los saltadores debió también llevar algo que contar sobre el asunto. La guardia civil de los puestos de Vitigudino y Lumbrales salió inmediatamente que tuvo noticia del caso en persecución de los criminales, y á última hora se dice que está preso un sugeto de Encinasola, supuesto cómplice del atentado. A excepción de este último, no está demás advertir que los hechos que narramos nos han sido referidos por un testigo ocular de ellos.

Desean permutar con otros pertenecientes á la Comandancia de esta capital, los carabineros siguientes: Rafael González Lopez, de la de Barcelona, que presta sus servicios en la ronda de aquella ciudad; Faustino Díaz Soto, que se halla en Torrevieja (Alicante); Juan Acedo Sierra, de punto en Valerín (Málaga); Rafael Egido Arribas, destacado en Guadalabon, de la misma Comandancia; y el cabo primero de la de Navarra, de puesto en Orriza, Eusebio Pruto Alonso.

El viernes por la tarde jugaban varios niños en los jardines de la plaza Mayor, cuando uno de ellos tuvo la mala suerte de caer y dislocarse un brazo. Lo sentimos.

Ayer á las siete de la noche, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de esta ciudad, el joven abogado D. Antonio Agudo Catalina, con la bella señorita D.ª Vicenta Rodríguez Vilches. Deseamos á los nuevos esposos larga luna de miel y numerosa descendencia.

A 1016 pesetas y 30 céntimos se eleva la cifra recaudada para rehabilitar el culto en la iglesia de San Juan de Barbálos.

El miércoles, á continuación de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se reunió la Junta de asociados para conocer de la proposición acordada por aquél para encargarse de la recaudación de consumos, mediante el pago de 218.000 pesetas al Tesoro público, con cuya resolución estuvieron todos los señores conformes.

A personas competentes hemos oído hacer grandes elogios de los cuatro sermones predicará últimamente en la Catedral por el ilustrado orador D. Francisco Jarrin Moro, Canónigo Magistral.

A las diez y media de la mañana, en la festividad que los hermanos de la Cruz acostumbran á celebrar en la parroquia de San Julian, predicando el popular orador sagrado D. Salustiano Carrera, Vicerector del Seminario conciliar.

Ayer á las cuatro de la tarde citaría el Sr. Alcalde de esta ciudad á la comisión encargada de tratar con D.ª Teresa Zúñiga acerca de las proposiciones que el abogado de dicha señora presentó para la apertura de la nueva calle de la Rua, á fin de participarles que dicha señora, y en su nombre D. Celso Romano Zugarrodo, había retirado la segunda proposición, que fué la única de las tres que la comisión de vecinos y la prensa local consideró aceptable.

El día de San José tuvo lugar el sorteo para la adjudicación de las pensiones fundadas por la Excm. Sra. Marquesa de Almarza, resultando agraciados:

De la parroquia de San Boal, Concepción Alonso Prieto, Demetrio Vicente San Felix y Antonio San Roman; de la de Santo Tomás, Isidora Rincon Anton, Tomasa Maldonado Medina, Antonio Gonzalez del Rey y Tomás Quintano; del pueblo de Cerralvo, Julian Calderero Gomez, Leonardo Holgado Garcia, Lorenza Estevez Polinario, Juana Calderero Vicente, Domingo Sanchez y Benita Martín Herrero; de Alba de Yeltes, Teodoro Andrés Martín, Isabel Lopez Martín, Agustín Sanchez Huebra y Rosalía Sanchez Vicente; de Quejigal, Juan García Gutierrez, Ana Martín Regalado y Sebastian Regalado; de

Cisla, Tomasa Arenas Sanchez y Nicolasa A. García Alonso; Felipa Cuadrado Cordovés y Manuel Morales Holgado, del Cubo de D. Sancho, y Dionisia García Matias, de Parada de Rubiales.

La dote que se dá por la suerte también á una joven soltera, correspondió á Petronila Neira, de Parada de Rubiales. Consistía la de este año en 2070 pesetas.

Hace un mes que dió á la estampa don Manuel Ossorio y Bernard su libro *Progresos y extravagancias*, festiva á la vez que intencionada crítica de algunas osadías de la ciencia moderna, y ya ha puesto á la venta otro trabajo llamado á lograr el mismo envidiable éxito. Titúlase *Monólogos de un aprensivo*, y es un completísimo estudio del hombre que tiene la desgracia de creerse víctima de todas las dolencias y de todas las catástrofes.

Los pedidos de la una como de la otra obra pueden dirigirse al autor, calle del Duque de Alba, número 6, Madrid, acompañando dos pesetas para *Progresos* ó una para los *Monólogos*.

Para el día 2 del próximo Abril se hallan citados los mozos alistados para el reemplazo del año actual, que deban acudir ante la Comisión provincial para el juicio de exenciones, pertenecientes á los siguientes pueblos: Aldeacipreste, Béjar, Bereimuelle, Cabeza de Béjar, Calzada de Béjar, Candelario, Cantagallo, Cerro (el), Cespedosa, Colmenar, Cristóbal, Fresnedoso, Fuentes de Béjar y Gallegos de Solmiron.

Con gusto hemos leído el segundo volumen de la *Biblioteca popular* que edita en Barcelona D. Salvador Manero Bayorri y tiene por objeto la publicación de las obras más notables de todas las literaturas.

Dicho volumen, que consta de 63 páginas en 8.º mayor, contiene varias producciones del esclarecido poeta D. Salvador Jacinto Polo de Medina, tales como *El buen humor de las musas*, romances, silvas, sonetos y epigramas.

Lo verdaderamente asombroso es que cada uno de estos volúmenes se vende al precio insignificante de un real, estando, por lo tanto, al alcance de todas las fortunas.

Auguramos á la *Biblioteca popular* una gran aceptación y la felicitamos por tan feliz idea.

La Cofradía de la Santa Cruz de Salamanca, ha nombrado hermano Diputado al Ilmo. Sr. Obispo, presentándose con tal motivo la Junta directiva en el palacio episcopal, para entregarle la medalla de la congregación.

Los PP. de la Compañía de Jesús darán en breve una misión en el pueblo de Espino de la Orbada.

El Gobierno civil ha enviado comisionados para hacer cuentas municipales á algunos pueblos.

Nos parece bien que el Sr. Gobernador cuide de que los Municipios rindan sus cuentas. Pero nos parecería mejor que emplease otros procedimientos, porque sabemos por experiencia que estos comisionados resultan ineficaces.

Tenemos fundamentos para creerlo.

Dícese por Vitigudino que muy pronto va á girarse otra visita á las escuelas públicas de primera enseñanza. ¡Hombre! ¿Tan pronto, y estando tan próxima la llegada del Sr. Inspector? No nos parece mal la idea, pero creemos que en pocos días pocos pueden ser los resultados obtenidos, á menos que alguno de los maestros quiera quitarle el empleo al Espíritu Santo, comunicando ciencia infusa. Acaso, acaso pueda hacerlo sin estar adornado de tales prerrogativas, ¿pues qué, no seado adivina el pensamiento ajeno? ¿Y cuál es más difícil adivinar, el pensamiento ajeno ó inculcar el pensamiento propio? Por hoy nada más sobre el asunto.

Al verificarse ayer un embargo de bienes para satisfacer las costas del juicio de desahucio que la Junta de la Caja de Crespo Rascon siguió contra D. Casto Martín Berrocal, fué abierto el cajón de un mueble, hallándose en él un abonar de cuarenta mil pesetas á su favor contra don

Eduardo Pineda, y teniéndole en sus manos el alguacil, que en aquel acto ejercía funciones de autoridad judicial, con el objeto de reseñar el documento, le fué arrebatado violentamente por el hijo del don Casto, que se puso en precipitada fuga.

Como esto sea grave bajo el punto de vista legal por constituir un acto penable, á nuestro juicio, el Juzgado de instrucción, según nuestras noticias, ha dictado auto de oficio, y ordenado la detención del autor del hecho.

Los alumnos de las escuelas del Protectorado de industriales jóvenes, están acabando de modelar dos bustos, del Obispo mártir de Madrid-Alcalá, Sr. Martínez Izquierdo y del Sr. Cámara. Dichas obras, que se están llevando á cabo bajo la dirección del escultor Sr. Duque, serán colocadas en la portada del ealon de actos públicos en los nuevos locales de Calatrava.

Parte de la Comunidad de PP. Dominicos en esta ciudad, saldrá uno de estos días para Cantalapiedra, Rollan, Cañal, Tamames y Villoria, con objeto de dar misiones en dichos pueblos.

Como en otro lugar decimos, el Ayuntamiento ha retirado la subvención al Maestro particular establecido en el Arrabal del Puente de esta ciudad, mereciendo, por virtud de las causas que tal decisión han motivado, que le felicitemos.

Mas como haya propósito de destinar los 3.000 reales que la subvención importa á igual objeto y en la misma forma, creemos necesario llamar la atención de los Concejales, en nombre de los sagrados intereses de la enseñanza, para que desistan de ello, evitando que se repitan casos análogos, y creando en su lugar una escuela pública que con un sacrificio poco mayor, puede llenar el objeto de dar la debida instrucción á los niños del Arrabal; de esa manera, sin obstáculos de ningún género, se encargará de la enseñanza un Profesor de justificada aptitud, á quien se puede exigir la consiguiente responsabilidad, concediéndose al César la que es del César, es decir, á las Corporaciones docentes lo que por razon natural y legitimo derecho les corresponde.

El ministro de Ultramar, satisfaciendo un nobilísimo deseo de S. M. la Reina, ha publicado un decreto disponiendo que todos los años, empezando por el actual, se presenten en el solemne acto de la adoración de la Cruz en la capilla real el día de Viernes Santo, los expedientes de tres reos condenados á muerte en nuestras posesiones ultramarinas, para que la regia prerrogativa los indulte.

En su consecuencia, y merced al nuevo rasgo piadoso de la augusta regente, serán indultados en el citado día seis reos sentenciados á la última pena.

Varias personas nos han preguntado por las causas de que las autoridades mandaran hace unos días detener al digno segundo jefe de las oficinas del ferro-carril S. F. P., Ingeniero Sr. Zaborowski y otros empleados, porque no habiendo *El Fomento* explicado debidamente los motivos de esas medidas, la noticia se prestaba á diferentes comentarios.

Por eso hacemos constar que esas medidas se relacionan única y exclusivamente con el cumplimiento de una sentencia de los Tribunales, por la cual se manda, según se dice, poner en posesión de las obras de un trozo en Fregeneda á un destajista que tenia contratados trabajos á uno de los contratistas de la línea de Barca de Alba.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción el joven Licenciado en Medicina y Cirujía D. Faundo Tato Dominguez, falleció en la noche del viernes último, víctima de una aguda enfermedad. Reciba su angustiada familia nuestro más sentido pésame, y hacemos votos porque Dios haya acogido en su seno el alma del que compartió con nosotros las penosas tareas del periodismo.

Ya se están construyendo en la puzuela de la Libertad las casetas que han de ocupar los vendedores de quincalla durante la próxima feria.

Imp. y Lib. de Hidalgo, antes de Cerezo.